



EMBAJADA  
DE ESPAÑA  
EN ALEMANIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN EN ALEMANIA,  
DINAMARCA, FINLANDIA, NORUEGA Y SUECIA

**Resolución de la Consejería de Educación en Alemania por la que se publican las listas provisionales de candidatos admitidos y excluidos, correspondiente a la convocatoria de 23 de marzo de 2017, para la formación de listas de aspirantes a cubrir puestos docentes de interinidad en Centros y Programas de la Acción Educativa Española en Alemania para el curso 2017/2018.**

De acuerdo con lo establecido en la Base Décima, apartado 1 de la convocatoria, se hacen públicas las listas de candidatos admitidos y excluidos por cuerpo y especialidad a cubrir puestos docentes en régimen de interinidad en los Centros docentes y Programas de la Acción Educativa Española en Alemania para el curso 2017/2018.

Las personas excluidas podrán presentar reclamación contra estas listas a través de la propia aplicación donde han inscrito sus instancias y a la que acceden desde la sede electrónica del Ministerio de Educación, para solicitar la subsanación de posibles errores y/o presentar reclamación contra la causa que haya motivado su exclusión, en el plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de estas listas.

Para cualquier consulta se debe utilizar el correo [consejeria.de@mecd.es](mailto:consejeria.de@mecd.es)

Berlín, 23 de mayo de 2017

EL SUBSECRETARIO

(P.D. Orden EDU/465/2012 de 2 de marzo. BOE DEL 09/03/2012)

La Consejera de Educación

P.A. La Secretaria General

(Resolución de 14-02-2017 de la Subsecretaria)

Fdo. Patricia de la Cruz Ibáñez

